MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
GRUPO MESA DE AYUDA

Fecha:	Bogotá D.C., 30 OCT 2025		
Hora de inicio:	8:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		

ACTA No SUTIC – GRUMA – 2.21

QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAF No.06-7-10261-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar:
 4.1 Presentación del contrato
 4.2 Documentos para el trámite de pago
 4.3 Canales de comunicación

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siendo las 08:00 horas, se reúne el señor Capitán Danny Giomar Salamanca Pulido jefe Grupo Mesa de Ayuda, y la la señora María Ruby Mejía Aldana representante de la firma SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S., con el fin de dar inicio al contrato PN DIRAF No.06-7-10261-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL".

2. Lectura del acta anterior
No Aplica

3. Verificación de compromisos
No aplica

4. Temas a Tratar

4.1 PRESENTACIÓN DEL CONTRATO

Numero de Contrato:

No. 06-7-10261-25 del 06/08/2025

Objeto:

Mantenimiento equipos de cómputo y periféricos para la policía nacional

ACTA No OFTIC – GRUMA – 2.21 QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAF No.06-7-10261-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL".

Contratante:

Policía Nacional – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Contratista:

SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S.

Representante legal de la firma contratista:

MARÍA RUBY MEJÍA ALDANA

Valor del Contrato:

ciento diez millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos ($110.464.286,00) moneda legal.

Plazo de ejecución:

Vigencia 2025: finalizada la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios PN DILOF Nro. 06-7-10303-24, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre 2025, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra.

Vigencia 2026: a partir de la expedición del registro presupuestal, hasta el 30 de junio 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra.

Forma de ejecución:

El servicio, se ejecutará mediante tracto sucesivo en la medida que se requiera previa autorización del supervisor de la aceptación de la oferta hasta agotar el presupuesto oficial asignado, de conformidad con el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Todo mantenimiento correctivo será autorizado previamente por el supervisor de la aceptación de oferta de acuerdo al diagnóstico en visita previa por parte del contratista. Se realizarán todos los mantenimientos correctivos a que haya lugar a fin de cumplir con las condiciones del anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Fecha de inicio del contrato:

1/11/2025

Fecha final del contrato:

30/06/2026

Póliza:

No. 4330341, Documento No. 16707728, Expedida el 08 de agosto 2025, fecha de aprobación 13/08/2025.

Aseguradora

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

2290263464

Registro presupuestal:

No. 170925 del 06/08/2025, recurso 10

Forma de pago:

La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de la oferta en moneda legal colombiana, de la siguiente forma:

Para las vigencias 2025 y 2026 se realizarán pagos parciales y/o proporcionales de acuerdo a la ejecución de los mantenimientos recibidos a satisfacción hasta llegar al 100% del presupuesto oficial, conforme a las especificaciones técnicas mínima, previa aprobación o autorización del supervisor del contrato, y según el listado de valores unitarios fijados en el Anexo "LISTADO DE PRECIOS DE LOS REPUESTOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO"

Se debe tener en cuenta que para tramitar el pago se anexa:

Factura de venta.
Anexo a la factura con número parte y/o seriales.
Certificado de parafiscales.
Referencia bancaria.
Resolución de facturación vigente a la fecha del pago.

Nota 1: si se presentan ítems no previstos se debe contar con la suscripción del acta de aprobación de ítems no previstos, debidamente suscrita por el representante legal de la sociedad contratista, avalados por el supervisor designado y aprobado por el ordenador del gasto de la Subdirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, en el acta se deberá establecer a que ítem se les factura IVA.

En caso de no encontrar en el mercado stock de repuestos originales, el contratista deberá presentar una (1) cotización que detalle la descripción del elemento y su valor comercial y el supervisor del contrato presentará dos (2) cotizaciones de proveedores, la cotización de menor valor será la que se facturará, aplicando el porcentaje de descuento ofrecido inicialmente en la propuesta para cada elemento, las cuales serán analizadas y verificadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a los requerimientos generados en el Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC'S SIGMA y según lo establecido en los anexos "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y "LISTADO GENERAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL". El supervisor del contrato avalará y determinará la intervención del equipo. En todos los casos el valor del repuesto no debe superar el valor contractual.

Nota 2: el pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

2290263464

Nota 4: para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" y los lineamientos y parámetros contemplados en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016 y 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y", esto en caso de que aplique.

Nota 5: En caso de que los recursos correspondan al apalancamiento de vigencias futuras y no sean ejecutados en la vigencia, se realizará la reducción de los mismos en atención al principio de anualidad.

NOMBRE BENEFICIARIO: SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 900.116.322-0
TIPO DE CUENTA: AHORROS
CUENTA Nro: 58964938049
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.

4.2 DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO

Para adelantar el proceso de pago correspondiente, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura
- Resolución de autorización de facturación
- Registro único tributario RUT
- Registro de información tributaria RIT
- Certificación de parafiscales
- Planilla de aportes
- Certificación de cuenta activa
- Comprobante del pago del impuesto del timbre
- Cámara de comercio
- Certificado junta de contadores

4.3 CANALES DE COMUNICACIÓN

Por parte del supervisor

Correo electrónico: oftic.mesa-ayuda@policia.gov.co
Número telefónico: 3152544524

Por parte de la firma contratista

Correo electrónico: ruby.mejia@soltecsas.com.co
Número telefónico: 3203284493

2290263464

ACTA No OFTIC – GRUMA – 2.21 QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAF No.06-7-10261-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL".

COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los asistentes a la video conferencia.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir con el objeto del contrato.	SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S.	Durante la vigencia del contrato.

CT. DANNY SALAMANCA PULIDO
Supervisor del contrato .06-7-10261-25

cc 1361833124
MARÍA RUBY MEJÍA ALDANA
SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 601 - 5152318
oftic.mesa-ayuda@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA VISIBLE

2290263464



danny.salamanca danny.salamanca danny.salamanca